



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

28 de junio del 2024
INAMU-**AJD**-069-2024
Acuerdo N°4, Acta N°23-2024
Página 1 de 2

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2024 celebrada el 27 de junio del 2024.

ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO

1. Mediante oficio INAMU-PE-DAF-0272-2024 firmado por el señor Carlos Barquero Trigueros con recargo de la Dirección Administrativa Financiera, se presenta para conocimiento los informes de la Auditoría Externa Financiera y de cumplimiento para los Estados Financieros, Informes Presupuestarios y Tecnologías de Información del INAMU correspondientes al ejercicio económico 2023, elaborados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.
2. La presentación será efectuada por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocidos y aprobados de conformidad con los atestados presentados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A. y la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes informes:
 - a. Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre de 2023.
 - c. Informe de Auditoría Externa de Riesgos para la Detección y Prevención de Fraude.
 - d. Informe de Auditoría Externa sobre cumplimiento de normas técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE (1) y los lineamientos R-DC-124-2015 y oportunidades de mejora.
 - e. Carta de Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2023.
 - f. Informe de Evaluación del avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
 - g. Informe Evaluación del grado de avance en la implementación de las NICSP en la institución, incluyendo estudio especial sobre la balanza de apertura.
- 2- Autorizar a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva y asignar el seguimiento de recomendaciones y plan remedial a las dependencias internas que correspondan.



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

28 de junio del 2024
INAMU-**AJD**-069-2024
Acuerdo N°4, Acta N°23-2024
Página 2 de 2

- 3-** Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los informes aprobados por la Junta Directiva a los entes externos que correspondan y su publicación en el portal web institucional.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sr. Carlos Barquero Trigueros, coordinador Departamento Proveeduría
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho